



GOBIERNO CIVIL  
DE  
TERUEL

8. CIVIL 9 472/54 1  
DEPENDENCIA

Admón. Local

1.975

NUMERO

[Empty box for number]

EXPEDIENTE

IGLESUELA DEL CID

ALCALDE

EXTRACTO

Informes sobre cambio Alcalde



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 11303

Habiendo sido designado D. FERNANDO PUIG IZQUIERDO para ocupar el cargo de Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de IGLESUELA DEL CID, con esta fecha he acordado designarle para que me represente en el acto de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, siendo adjuntos escritos dirigidos al actual Alcalde y al que ha de posesionarse, para entrega a los interesados.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 17 de octubre de 1975

EL GOBERNADOR CIVIL,

NOTA - Al contestar indiquese Negociado y Número

Sr. D. Angel Pardillos Vela.- Subjefe Provincial del Movimiento.



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 11304

NOTA - Al contestar indique Negociado y Número

En virtud de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente, y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designar a D. Fernando Puig Izquierdo para ocupar el cargo de Alcalde - Presidente de Ayuntamiento de esa localidad,

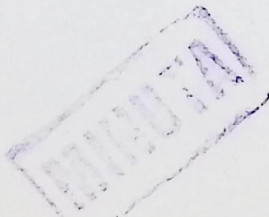
Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia y demás efectos, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al nuevo designado, con las formalidades prescritas en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, de 17 de Mayo de 1952; significándole que para dicho acto he acordado delegar mi representación en D. Angel Pardillos Vela,  
**Subjefe Provincial del Movimiento**

Al propio tiempo, le participo que por ese Ayuntamiento deberá remitirse a este Gobierno Civil, a la mayor brevedad posible, por duplicado, copia certificada del acta de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 17 de octubre de 1955

EL GOBERNADOR CIVIL.



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

IGLESUELA DEL CID



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm. 11305

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designarle para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de IGLESUELA DEL CID de esta provincia, debiendo tomar posesión del cargo con arreglo a las formalidades prescritas en la vigente Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, extendiéndose esta credencial con el fin de acreditar su nombramiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 17 de octubre de 1975

EL GOBERNADOR CIVIL.



Sr. D. Fernando Puig Izquierdo. - IGLESUELA DEL CID

NOTA Al contestar indiquese Negociado y Número





GOBIERNO CIVIL  
DE  
TERUEL

Sección de Admón, Local y Coordinación

Fecha: 17-10-75  
Negdo: 4.º  
Núm.: 11306  
S/Ref.:  
N/Ref.:

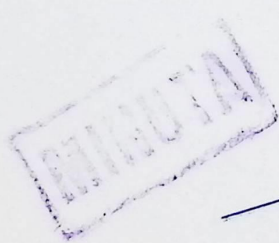
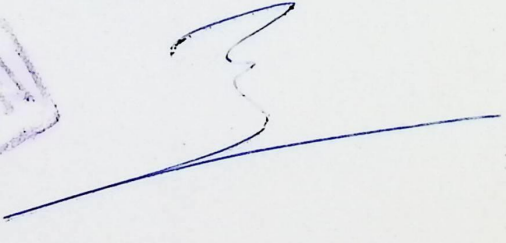
Asunto: **Relevo Alcalde**

Con esta fecha ha sido designado para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de **IGLESUELA DEL CID** de esta provincia, el propuesto por esa Jefatura, Don **Fernando Puig Izquierdo**

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

TERUEL



e

6

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

JEFATURA PROVINCIAL

TERUEL

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL

07099

Excmo. Sr.:

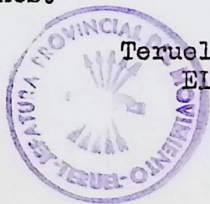
REGISTRO ENTRADA  
F° \_\_\_\_\_ N.° 15579  
TERUEL 16 DIC. 1979

Como consecuencia del escrito nº 11.303, de fecha 17 de Octubre, procedente del Negociado Primero de ese Gobierno Civil, delegando representación por V. E. para asistir al acto de toma de posesión del Alcalde designado para el Ayuntamiento de Iglesuala del Cid, pláceme in formar a V. E. que el día 9 de Diciembre, D. Fernández Puig Izquierdo, se hizo cargo de dicha Alcaldía-Presidencia cumpliendo/ con las formalidades previstas en la Legislación vigente.

Lo que se comunica a V. E. — Para su conocimiento y constancia en ese/ Gobierno Civil.

Dios Guarde a V. E. muchos — años.

Teruel, 11 de Diciembre de 1.975  
EL SUBJEFE PROVINCIAL



*[Handwritten signature]*

Fdº: ~~Angel Pardillos Vela~~



16 Diciembre 1.975

4.º

14488

4.611 de 16-10-75

Elevando acta toma posesión Alcalde

Ilmo. Sr.

De conformidad con lo interesado en su superior escrito arriba reseñado, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. copia certificada del acta de toma de posesión de D. Fernando Puig Izquierdo, en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de IGLESUELA DEL CID, de esta provincia.

Dios guarde a V.I.

EL GOBERNADOR CIVIL

Ilmo. Sr. Director General de Administración Local. MADRID





8

DON MIGUEL BALLESTEROS MARTIN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE IGLESUELA DEL CID (Teruel).-

CERTIFICO: Para hacer constar que en sesión extraordinaria celebrada el pasado día nueve de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco, se tomó el siguiente acuerdo el que copiado literalmente dice así:

"En la Villa de Iglesuela del Cid, a nueve de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria y en sesión extraordinaria el Sr. Alcalde-Presidente Don Máximo Pitarch Lorenz, y la totalidad de los Concejales Don Luis Alcón Marín; Don Miguel Tena Sancho; Don Rafael Domingo Carbó; Don Joaquín Beltrán Daudén y Don Miguel Cruz Lorenz y el Secretario Don Miguel Ballesteros Martín, que componen la Corporación Municipal, bajo la Presidencia de Don Angel Pardillos Vola, Subjefe Provincial del Movimiento, acompañado del Sr. Inspector de la Jefatura Provincial del Movimiento Dn. Arturo Porto Pérez y asistidos del infrascripto Secretario.- Declarada abierta la sesión se dió lectura del ordendel día, por el Secretario.- Inmediatamente y estando presente en éste acto Don Máximo Pitarch Lorenz, Alcalde-Presidente saliente, la Presidencia manifestó que la sesión tenía por objeto dar posesión del cargo de Alcalde-Presidente de éste Ayuntamiento a Don Fernando Puig Izquierdo, presente en éste acto, nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, según escrito, número 11.304 de fecha 17 de Octubre de 1.975.- También y por orden de la Presidencia, se dió lectura del cese por relevo en el cargo de Alcalde-Presidente de Don Máximo Pitarch Lorenz, y nombramiento para ocupar dicho puesto a Don Fernando Puig Izquierdo.- Seguidamente y habiéndole colocado sobre la mesa presidencias el Crucifijo y Santo Evangelio y de rodillas Don Fernando Puig Izquierdo, de viva voz, prestó el juramento con arreglo a la siguiente fórmula: "Juro servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino; poniendo máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones de los cargos de Alcalde Presidente del Ayuntamiento y Jefe Local del Movimiento de ésta localidad para los que he sido nombrado", a lo cual la Presidencia, le contestó: "Si así lo hacéis, Dios y España os lo premien y si nó, os lo demanden".- Seguidamente se declaró posesionado en el cargo de Alcalde-Presidente de éste Ayuntamiento Don Fernando Puig Izquierdo, entregándole el Sr. Presidente el bastón de mando y quedando investido de la Autoridad, tratamiento, deberes y derechos inherentes.- Seguidamente por el Sr. Secretario-Interventor con motivo de la toma de posesión del nuevo Sr. Alcalde-Presidente, procede a dar cuenta del dinero en efectivo existente en las diversas cuentas a nombre de éste Ayuntamiento en el día de la fecha y que es como sigue: En el Banco Español de Crédito de Teruel la suma de Setecientas cuarenta y ocho mil ciento noventa y sie-



te pesetas con cincuenta y dos céntimos.- En Fidecaya, S.A., de Teruel, la suma de Ochocientas ocho mil quinientas pesetas.- En Banco Central de Villafranca del Cid (Castellón), la suma de Cinco mil doscientas cuarenta y ocho pesetas con treinta y ocho céntimos.- En Banco de Valencia en Villafranca del Cid (Castellón), la suma de Ciento cuarenta y dos mil quinientas sesenta y cinco pesetas con treinta y tres céntimos.- En Caja de Ahorros de Cantavieja la suma de Ciento noventa y una mil veintiuna pesetas.- En Banco Popular en Vinaroz (Castellón), la suma de Ciento diecinueve mil cuatrocientas sesenta pesetas con diez céntimos.- En el Gestor Administrativo de éste Ayuntamiento Don Santos Alcalá en Teruel, la suma de Treinta mil trescientas treinta y siete pesetas y por último en poder del Sr. Depositario de éste Ayuntamiento Quinientas pesetas.- Cumplido el objeto de ésta sesión, la Presidencia, declaró cerrado el acto, siendo las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.- Y para que conste y surta sus efectos ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y Jefe Provincial del Movimiento, se extiende la presente de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente en Iglesuela del Cid, a doce de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.-

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

*Fernando Peña*

*[Signature]*

